

Muface estrenará 2014 con un nuevo convenio de asistencia sanitaria

30.12.2013

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface), organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, estrenará el próximo miércoles, 1 de enero, el nuevo concierto de asistencia sanitaria, que será prestado por Asisa, Adeslas, DKV e Iguatorio de Cantabria.

El nuevo concierto se licita con una duración de un año y garantiza las prestaciones sanitarias de la Mutualidad, adaptándose a las circunstancias económicas y sociales actuales. Según Hacienda, se mantienen la misma prima e incentivos y se homogeneizan las prestaciones de este régimen con las del resto del Sistema Nacional de Salud.

Entre los rasgos más destacables del nuevo concierto, el Ministerio resalta la adaptación de los medios de las entidades privadas al colectivo protegido en cada localidad, en lugar de a la población total censada fuera o no de Muface, como era el criterio actual, y el nuevo derecho que tendrán los mutualistas para la cobertura de la prestación sanitaria transfronteriza.

El colectivo de Muface está compuesto actualmente por más de 1.532.000 personas en todo el territorio nacional y en el exterior, que eligen la forma de recibir la asistencia sanitaria, bien a través de alguna de las entidades médicas de seguro privado concertadas (más del 80% del colectivo protegido) o a través de los Servicios Públicos de Salud o Ingesa para Ceuta y Melilla.

Conforme a la normativa vigente, todos los mutualistas dispondrán del mes de enero de 2014 para cambiar de entidad o bien optar por recibir asistencia a través de los Servicios Públicos de Salud e Ingesa.

Asimismo, se ha prorrogado para el nuevo año el Concierto de 22 de diciembre de 2010 para la ejecución de la prestación farmacéutica, en el que se fija la colaboración de las oficinas de farmacia con Muface en la dispensación de medicamentos prescritos en receta oficial de la Mutualidad, el pago de la factura y la financiación pública del servicio.

Dentro del marco para ofrecer una prestación farmacéutica de calidad, Muface y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos han suscrito también un convenio para la definición del sistema de receta electrónica de la Mutualidad y su impulso.

En este sentido, en los próximos meses se llevará a cabo la primera experiencia piloto de receta electrónica para mutualistas en Extremadura en colaboración con la Consejería de Sanidad.